

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo con 1907/2006/CE (según lo modificado por 2015/830/UE) NCh2245:2015 / NOM-018-STPS-2015 / 29 CFR 1910.1200 / SGA

Fecha de revisión: 26 de junio de 2018

Fecha de publicación: 6 de marzo de 2007

FDS n°: 236B-24a

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1. Identificador del producto

ARC BX1 (Parte B), ARC I BX1 (Parte B)

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Compuesto Polimerico ARC. Repara daños causados por impacto, abrasión, erosión o corrosión; reconstruye áreas desgastadas, rellena orificios y grietas, provee superficies resistentes a la abrasión.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Empresa:

A.W. CHESTERTON COMPANY
860 Salem Street
Groveland, MA 01834-1507, USA
Tel. +1 978-469-6446 Fax: +1 978-469-6785
(Lun. - Vie. 8:30 - 5:00 PM EST)
Solicitudes de FDS: www.chesterton.com
Email (Preguntas FDS): ProductMSDSs@chesterton.com
Email: customer.service@chesterton.com

Suministrador:

UE: Chesterton International GmbH, Am Lenzenfleck 23,
D85737 Ismaning, Alemania – Tel. +49-89-996-5460

1.4. Teléfono de emergencia

24 horas al día, 7 días a la semana

Infotrac: 1-800-535-5053

Fuera de Norteamérica, llame por cobrar: +1 352-323-3500

En Chile: CITUC, en caso de intoxicación: +56 2 635 3800; en caso de emergencia química: +56 2 247 3600

Bomberos 132, Carabineros 133, Investigaciones 134, SAMU 131

En España: Instituto Nacional de Toxicología Madrid, +34 91 562 0420

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

2.1.1. Clasificación según NCh382

AMINAS SOLIDAS, CORROSIVAS, N.E.P., UN 3259, Clase 8, III

2.1.2 Distintivo según NCh2190



2.1.3. Clasificación de acuerdo con el reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP] / SGA

Toxicidad aguda, Categoría 4, H302

Corrosión cutánea, Categoría 1C, H314

Sensibilización cutánea, Categoría 1, H317

Lesiones oculares graves, Categoría 1, H318

2.1.4. Clasificación de acuerdo con 29 CFR 1910.1200 / SGA

Toxicidad aguda, Categoría 4, H302
 Corrosión cutánea, Categoría 1C, H314
 Sensibilización cutánea, Categoría 1, H317
 Lesiones oculares graves, Categoría 1, H318
 Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas), Categoría 2, H373 (por vía oral)

2.1.5 Señal de seguridad según NCh1411/4 / NFPA 704



2.1.6. Información adicional

Véase el texto completo de las indicaciones de peligro en las SECCIONES 2.2 y 16.

2.2. Elementos de la etiqueta

2.2.1. Etiquetado de acuerdo con el reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP] / SGA

Pictogramas de peligro:



Palabra de advertencia:

Peligro

Indicaciones de peligro:

H302 Nocivo en caso de ingestión.
 H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
 H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Consejos de prudencia:

P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
 P303/361/353 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua o ducharse.
 P305/351/338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
 P301/330/331 EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito.
 P310 Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico.
 P333/313 En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.
 P363 Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas.

Información suplementaria:

Ninguno

2.2.2. Etiquetado de acuerdo con 29 CFR 1910.1200 / SGA

Pictogramas de peligro:



Palabra de advertencia:

Peligro

Indicaciones de peligro:

H302 Nocivo en caso de ingestión.
 H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
 H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
 H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por ingestión.

Consejos de prudencia:	P264	Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.
	P270	No comer, beber ni fumar durante su utilización.
	P272	Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo.
	P280	Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
	P303/361/353	EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua o ducharse.
	P305/351/338	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
	P301/330/331	EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito.
	P310	Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico.
	P333/313	En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.
	P363	Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas.
	P405	Guardar bajo llave.
	P501	Eliminar el contenido/ el recipiente en una planta de eliminación de residuos aprobada.

Información suplementaria: Ninguno

2.3. Otros peligros

Los riesgos contra la seguridad y la salud se detallan por separado para la Parte A y Parte B. El material final curado no presenta ningún riesgo. Después del maquinado, consulte las precauciones de las hojas de datos de seguridad para las partes A y B.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.2. Mezclas

Ingredientes peligrosos ¹	%Peso	N° CAS / N° CE	N° de registro REACH	Clasificación de acuerdo con CLP/SGA
Alcohol bencílico	5-11	100-51-6 202-859-9	ND	AT 4, H302/332 Eye Irrit. 2, H319
1,2-Etanodiamina, N-(2-aminoetil)-, productos de reacción con homopolímero bisfenol A diglicidil éter	4-6	68411-71-2 270-141-2	ND	Acute Tox. 4, H302
4,4'-Metilénbis(ciclohexilamina)	2-8	1761-71-3 217-168-8	01-211954 1673-38	Acute Tox. 4, H302 Skin Corr. 1B, H314 Eye Dam. 1, H318 Skin Sens. 1B, H317 Aquatic Chronic 3, H412 STOT RE 2, H373 (por vía oral)
Dietilentriamina*	1-3	111-40-0 203-865-4	01-211947 3793-27	Acute Tox. 2, H330 Acute Tox. 4, H302/H312 Skin Corr. 1B, H314 Eye Dam. 1, H318 Skin Sens. 1, H317 STOT SE 3, H335

Otros ingredientes:

Dióxido de titanio	1-2	13463-67-7 236-675-5	01-211948 9379-17	No clasificado**
Bauxita (Al ₂ O ₃ .xH ₂ O), calcinada	45-55	92797-42-7 296-578-9	ND	No clasificado**
Carburo de silicio	15-25	409-21-2 206-991-8	ND	No clasificado**
Sílice (Cuarzo)	0,1-0,3	14808-60-7 238-878-4	ND	No clasificado**

*Este componente es tóxico por inhalación si se rocía o si se crea un aerosol/neblina. La mezcla no está presente en forma de aerosol ni tampoco pueden producirse aerosoles.

**Sustancia a la que se aplica un límite de exposición en el lugar de trabajo.

Véase el texto completo de las indicaciones de peligro en la SECCIÓN 16.

¹ Clasificado de acuerdo con: • 1272/2008/CE, SGA, REACH, NCh382
• 29 CFR 1910.1200, 1915, 1916, 1917, Mass. Right-to-Know Law (ch. 40, M.G.L..O. 111F)

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Inhalación: Lleve al aire fresco. Si no respira, aplique respiración artificial. Consulte un médico.

Contacto con la piel: Inunde la zona con agua a tiempo de quitarse la ropa contaminada. Lave las ropas antes de volver a usarlas. Consulte un médico.

Contacto con los ojos: Lávese los ojos con agua abundante por lo menos durante 30 minutos. Consulte un médico.

Ingestión: Si la persona está consciente, enjuague la boca con agua. No induzca el vómito sin asesoría médica. Consulte un médico inmediatamente.

Protección de quienes brindan los primeros auxilios: No se tomará ninguna medida que implique algún riesgo personal o que no contemple el entrenamiento adecuado. Evítese el contacto con los ojos y la piel. Consulte la sección 8 para ver recomendaciones de equipo de protección personal.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

El contacto directo causará quemaduras en la piel, ojos y membrana mucosa. Las altas concentraciones del vapor podrían causar irritación de las vías respiratorias. El contacto prolongado o repetido podría causar asma, sensibilización de la piel u otros efectos alérgicos.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Trate los síntomas.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados: Dióxido de carbono, producto químico seco, arena seca, polvo de piedra caliza, espuma o niebla de agua

Medios de extinción no apropiados: No hay datos disponibles

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

La combustión incompleta puede formar monóxido de carbono. Puede generar: gas amoníaco, gases tóxicos de óxido de nitrógeno.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Enfríe con agua los envases expuestos. Recomiende a los bomberos usar aparatos de respiración autocontenidos.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Evacuar la zona. Proveer ventilación adecuada. Evite el contacto con la piel. Use controles de exposición y protección personal tal como se especifica en la Sección 8.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Sin requisitos especiales.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Recoja con pala y transfiera a recipiente adecuado para eliminación de desechos. Lave con agua los últimos vestigios del derrame.

6.4. Referencia a otras secciones

Consulte la sección 13 para ver las recomendaciones de eliminación.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Use controles de exposición y protección personal tal como se especifica en la Sección 8. Lavarse muy bien después de manipular. Quítese la ropa contaminada de inmediato. Lave las ropas antes de volver a usarlas. El cuero contaminado, incluyendo zapatos, no pueden ser descontaminados, por lo tanto deben ser desechados. No contamine con nitrito sódico ni otros agentes nitrosos, los cuales podrían causar la formación de nitrosaminas causantes de cáncer. Evite crear y respirar polvo durante los procesos de extracción, perforación, trituración, aserrado o lijado.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacene en lugar frío y seco.

7.3. Usos específicos finales

Sin precauciones especiales.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL**8.1. Parámetros de control****Valores límite de exposición profesional**

Ingredientes	PEL de OSHA ¹		TLV de ACGIH ²		LPP (CHILE) ³		VLE-PPT (MÉXICO) ⁴	
	ppm	mg/m ³	ppm	mg/m ³	ppm	mg/m ³	ppm	mg/m ³
Alcohol bencílico	–	–	–	–	–	–	–	–
1,2-Etanodiamina, N-(2-aminoetil)-, productos de reacción con homopolímero bisfenol A diglicidil éter 4,4'-	–	–	–	–	–	–	–	–
Metilénbis(ciclohexilamina)	–	–	–	–	–	–	–	–
Dietilentriamina	1	4	1	(piel)	–	–	1	(piel)
Dióxido de titanio	–	15	–	10	(total) (resp.)	8 2,4	–	10
Bauxita (Al ₂ O ₃ .xH ₂ O), calcinada	(total, como Al) (resp, como Al)	15 5	(resp.)	1	(polvo met.)	8	(resp.)	1
Carburo de silicio	–	15	(inhal.) (resp.)	10 3	(total) (resp.)	8 2,4	(inhal.) (resp.)	10 3
Sílice (Cuarzo)	(resp.)	0,05	(resp.)	0,025	(resp.)	0,08	(resp.)	0,025

¹ Límites de exposición permisibles de la Agencia de Seguridad y Salud Ocupacional de EE.UU. (Permissible Exposure Limits).

² Valores umbral límite de la Conferencia americana de higienistas industriales gubernamentales (Threshold Limit Values).

³ Reglamento Sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo, Decreto N° 594 de 1999 (mod.)

⁴ NOM-010-STPS-2014, Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral-Reconocimiento, evaluación y control

Nivel sin efecto derivado (DNEL) de acuerdo el Reglamento (CE) No. 1907/2006:

Trabajadores

Substancia	Vía de exposición	Efectos potenciales sobre la salud	DNEL
Alcohol bencílico	Inhalación	Efectos agudos locales / Efectos crónicos locales	No hay datos disponibles
		Efectos agudos sistémicos	110 mg/m ³
	Efectos crónicos sistémicos	22 mg/m ³	
	Cutáneo	Efectos agudos locales / Efectos crónicos locales	No hay datos disponibles
Efectos agudos sistémicos		40 mg/kg pc/día	
Efectos crónicos sistémicos		8 mg/kg pc/día	
Dióxido de titanio	Inhalación	Efectos crónicos sistémicos	10 mg/m ³

Concentración prevista sin efecto (PNEC) de acuerdo el Reglamento (CE) No. 1907/2006:

Substancia	Objetivo de protección del medio ambiente	PNEC
Alcohol bencílico	Agua dulce	1 mg/l
	Agua marina	0,1 mg/l
	Agua, emisiones intermitentes	2,3 mg/l
	Sedimentos de agua dulce	5,27 mg/kg
	Sedimentos marinos	0,527 mg/kg
	Microorganismos en el tratamiento de las aguas residuales	39 mg/l
	Tierra (agrícola)	0,456 mg/kg
Dióxido de titanio	Cadena alimentaria	No hay peligro identificado
	Agua dulce	0,184 mg/l
	Agua marina	0,0184 mg/l
	Agua	0,193 mg/l
	Sedimentos de agua dulce	1000 mg/kg
	Sedimentos marinos	100 mg/kg
	Microorganismos en el tratamiento de las aguas residuales	100 mg/l
Tierra (agrícola)	100 mg/kg	

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Medidas de ingeniería

Suministre suficiente ventilación para mantener las concentraciones de vapor por debajo de los límites de exposición. Si es necesario, provea escape local. Si resulta necesario alterar el producto curado final de modo tal que pueda generarse polvo, utilice una extracción adecuada de polvo o humedad.

8.2.2. Medidas de protección personal

Protección respiratoria: Normalmente no necesario. En caso de ventilación insuficiente, utilice un respirador de protección contra vapores orgánicos que esté aprobado (v.g., filtro tipo EN A/P).

Guantes protectores: Guantes con resistencia química (de caucho butílico, neopreno, o PVC).

Dietilentriamina:

Tipo de contacto	Material del guante	Espesor	Tiempo de penetración*
Pleno	Neopreno	0,65 mm	> 480 min
Salpicadura	caucho natural	0,6 mm	> 60 min

* Determinado de acuerdo con la norma EN374.

Protección ocular y facial: Gafas de seguridad

Otros: Ropa impermeable necesaria para evitar el contacto con la piel.

8.2.3. Controles de exposición ambiental

Consulte las secciones 6 y 12.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma	pasta arenosa	Olor	amina
Color	gris claro	Umbral olfativo	no determinado
Punto de ebullición inicial	no aplica	Presión de vapor a 20°C	no determinado
Punto de fusión	no determinado	% de aromáticos por peso	ninguno
% de volátiles (por volumen)	0%	pH	no aplica
Punto de inflamación	> 100°C (212°F)	Densidad relativa	2,12 kg/l
Método	Copa Cerrada PM	Coefficiente (agua/aceite)	< 1
Viscosidad	1-2 millón cps 25°C	Densidad de vapor (aire=1)	> 1
Temperatura de auto-inflamación	no determinado	Tasa de evaporación (éter=1)	< 1
Temperatura de descomposición	no determinado	Solubilidad en el agua	insoluble
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad	no determinado	Propiedades comburentes	no determinado
Inflamabilidad (sólido, gas)	no aplica	Propiedades explosivas	no determinado

9.2. Información adicional

Ninguno

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad

Consulte las secciones 10.3 y 10.5.

10.2. Estabilidad química

Estable bajo condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se conoce ninguna reacción peligrosa en condiciones de uso normal.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Llamas descubiertas y altas temperaturas.

10.5. Materiales incompatibles

Acidos y oxidantes fuertes tales como el Cloro líquido y Oxígeno concentrado, metales reactivos.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Acido nítrico, NOx, amoníaco, monóxido de carbono, dióxido de carbono, aldehidos, fragmentos de hidrocarburos inflamables y otros humos tóxicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Vía primaria de exposición en uso normal: Inhalación, contacto con la piel y ojos. El personal con condiciones preexistentes de asma, enfermedad respiratoria crónica y afecciones de la piel y ojos, en general puede empeorar si es expuesto a este producto.

Toxicidad aguda -

Por vía oral: Nocivo en caso de ingestión. ETA-mezcla = 1988,4 mg/kg

Substancia	Prueba	Resultado
Alcohol bencílico	DL50, rata	1230 mg/kg
1,2-Etanodiamina, N-(2-aminoetil)-, productos de reacción con homopolímero bisfenol A diglicidil éter	DL50, rata	200-500 mg/kg
Oxido de aluminio	DL50, rata	> 5000 mg/kg
4,4'-Metilbis(ciclohexilamina)	DL50, rata	380 mg/kg
Dietilentriamina	DL50, rata	1080 mg/kg
Dióxido de titanio	DL50, rata	> 10000 mg/kg

Por penetración cutánea: ETA-mezcla = 8994,2 mg/kg

Substancia	Prueba	Resultado
Alcohol bencílico	DL50, conejo	2000 mg/kg
4,4'-Metilbis(ciclohexilamina)	DL50, conejo	2110 mg/kg
Dietilentriamina	DL50, conejo	672 mg/kg

Por inhalación: Las altas concentraciones del vapor podrían causar irritación de las vías respiratorias. ETA-mezcla = 103,87 mg/l (vapor)

Substancia	Prueba	Resultado
Alcohol bencílico	CL50, rata, 4 h	11 mg/l (vapor, cATpE)
Dietilentriamina	CL50, rata, 4 h	Sin mortandad al nivel de saturación del vapor

Corrosión o irritación cutáneas: Provoca quemaduras.

Substancia	Prueba	Resultado
Dietilentriamina	Irritación de la piel, conejo	Corrosivo

Lesiones o irritación ocular graves: Riesgo de lesiones oculares graves.

Substancia	Prueba	Resultado
Alcohol bencílico	OCDE 405	Irritante
Dietilentriamina	Irritación de los ojos, conejo	Corrosivo

Sensibilización respiratoria o cutánea: El contacto prolongado o repetido podría causar asma, sensibilización de la piel u otros efectos alérgicos.

Substancia	Prueba	Resultado
Dietilentriamina	Sensibilización de la piel, Cobaya	Sensibilización

Mutagenicidad en células germinales: Alcohol bencílico, Dietilentriamina, Dióxido de titanio: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad: El CIIC (Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer y el NTP (Plan Nacional de Toxicología de EE.UU.) han clasificado al sílice inhalado como cancerígeno humano. El CIIC ha designado al dióxido de titanio inhalado como posiblemente carcinógeno para los seres humanos (grupo 2B). La sílice y el óxido de titanio de este producto no se separan de la mezcla ni por sí solos resultan transportados por el aire; y por tanto, no presentan un peligro en condiciones normales de uso.

Toxicidad para la reproducción: Dietilentriamina, Oxido de aluminio, Carburo de silicio, Dióxido de titanio: no se espera que cause toxicidad. Alcohol bencílico: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

STOT-exposición única: Dietilentriamina: puede irritar las vías respiratorias. Alcohol bencílico: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

STOT-exposición repetida: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por ingestión (hígado, músculos). La inhalación repetida de sílice libre respirable, podría causar cicatrices en los pulmones, con tos y falta de respiración. Esto, podría resultar en una lesión al pulmón de efecto retardado, silicosis, que es una fibrosis pulmonar que causa invalidez, avanza y a veces es fatal. La sílice en este producto no se separa de la mezcla ni se propaga por el aire por sí mismo, por lo tanto, no presenta riesgos en uso normal. Alcohol bencílico, Dietilentriamina: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligro de aspiración: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Información adicional: No conocido

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se han determinado datos ecotoxicológicos especialmente para este producto. La información que se da a continuación se basa en el conocimiento que se tiene de los componentes y la ecotoxicología de sustancias similares.

12.1. Toxicidad

Muchas especies acuáticas no toleran materiales corrosivos, tales como el agente de curado no reaccionado.

12.2. Persistencia y degradabilidad

4,4'-Metilbis(ciclohexilamina), Dietilentriamina: no es fácilmente biodegradable. Alcohol bencílico: fácilmente biodegradable (OCDE 301C, 301A). Componentes no reaccionados (Parte A y Parte B) evacuados en forma incorrecta al medio ambiente, pueden causar contaminación del suelo y agua.

12.3. Potencial de bioacumulación

Dietilentriamina, Alcohol bencílico: se espera que la bioconcentración en organismos acuáticos no sea importante. Dietilentriamina: log Kow = 2,13. Alcohol bencílico: log Kow = 1,1. 4,4'-Metilbis(ciclohexilamina): poco potencial para la bioacumulación (factor de bioconcentración < 100, valor estimado).

12.4. Movilidad en el suelo

Pasta. Insoluble en agua. Para determinar la movilidad ambiental, tome en cuenta las propiedades físicas y químicas del producto (vea la sección 9). Dietilentriamina, Alcohol bencílico: se anticipa que será altamente móvil en la tierra. (Alcohol bencílico, Koc, calculado: 15,7).

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No disponible

12.6. Otros efectos adversos

No conocido

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN**13.1. Métodos para el tratamiento de residuos**

Combine la resina y el agente de curado. El material final curado no presenta ningún riesgo. Disponga los recipientes sellados con un centro debidamente licenciado. Los componentes que no han reaccionado se consideran desechos especiales (clasificado como peligroso de acuerdo con 2008/98/CE). Puede ser incinerado en una instalación apropiada. Verifique las regulaciones locales, estatales y nacionales/federales y cumpla con el requisito más drástico.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE**14.1. Número ONU**

ADR/RID/ADN/IMDG/OACI: UN3259
 TDG: UN3259
 US DOT: UN3259

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR/RID/ADN/IMDG/OACI: AMINES, SOLID, CORROSIVE, N.O.S. (CYCLOALIPHATIC AMINE / DIETHYLENETRIAMINE)
 TDG: AMINES, SOLID, CORROSIVE, N.O.S. (CYCLOALIPHATIC AMINE / DIETHYLENETRIAMINE)
 US DOT: AMINES, SOLID, CORROSIVE, N.O.S. (CYCLOALIPHATIC AMINE / DIETHYLENETRIAMINE)

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR/RID/ADN/IMDG/OACI: 8
 TDG: 8
 US DOT: 8

14.4. Grupo de embalaje

ADR/RID/ADN/IMDG/OACI: III
 TDG: III
 US DOT: III

14.5. Peligros para el medio ambiente

NO HAY PELIGROS MEDIOAMBIENTALES

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

3243S

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC

NO APLICA

14.8. Información adicional

US DOT: May be shipped as Limited Quantities in packaging having a rated capacity gross weight of 66 lb. or less and in inner packages not over 5 kg (49 CFR 173.154 (b,2), ERG NO. 154

IMDG: EmS. F-A, S-B, IMDG segregation group 18-Alkalis

ADR: Classification code C8, Tunnel restriction code (E)

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla****15.1.1. Regulaciones de la UE**

Autorizaciones con arreglo al título VII: No aplica

Restricciones de conformidad con el título VIII: Ninguno

Otras Regulaciones de la UE: Directiva 94/33/CE relativa a la protección de los jóvenes en el trabajo.

15.1.2. Regulaciones nacionales**TITULO III de SARA de la EPA de los EE.UU.****Peligros según la Sección 312: Productos químicos en la sección 313:**

Consulte la sección 2.1.2

Ninguno

Regulaciones chilenas: NCh382 – Sustancias peligrosas – Clasificación general
 NCh2190 – Transporte de sustancias peligrosas – Distintivos para la identificación de riesgos
 NCh1411/4 – Prevención de riesgos - Parte 4: Señales de seguridad para la identificación de riesgos de materiales
 Decreto Supremo N° 594 – Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo

El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.

Otras Regulaciones nacionales: Implementación nacional de la Directiva de la CE indicada en la Sección 15.1.1.**15.2. Evaluación de la seguridad química**

El proveedor no ha realizado ninguna evaluación de seguridad química para esta sustancia o preparado.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Abreviaturas y acrónimos:	<p>ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienists (Conferencia americana de higienistas industriales gubernamentales)</p> <p>ADN: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías de navegación interior</p> <p>ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera</p> <p>BCF: Factor de bioconcentración</p> <p>cATpE: Estimación puntual de la toxicidad aguda (converted Acute Toxicity point Estimate)</p> <p>CLP: Reglamento (CE) nº 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado</p> <p>CL50: Concentración letal para el 50% de una población de prueba</p> <p>DL50: Dosis letal para el 50% de una población de prueba</p> <p>ETA: Estimación de la toxicidad aguda</p> <p>FDS: Ficha de datos de seguridad</p> <p>IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas</p> <p>LOEL: Lowest observed effect level (Nivel mínimo de efecto observable)</p> <p>LPA: Límite permisible absoluto</p> <p>LPP: Límite permisible ponderado</p> <p>LPT: Límite permisible temporal</p> <p>mPmB: Sustancia muy persistente y muy bioacumulativa N/A: No aplicable</p> <p>N/A: No aplicable</p> <p>ND: No disponible</p> <p>NOEC: Concentración sin efectos observados</p> <p>NOEL: Nivel sin efecto observable</p> <p>OACI: Organización de aviación civil internacional</p> <p>OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos</p> <p>OSHA: Occupational Health & Safety Administration (Agencia de Seguridad y Salud Ocupacional de EE.UU.)</p> <p>PBT: Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica</p> <p>(Q)SAR: Relación (cuantitativa) estructura-actividad</p> <p>REACH: Registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos (1907/2006/CE)</p> <p>REL: Límite de exposición recomendado</p> <p>RID: Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril</p> <p>SGA: Sistema Globalmente Armonizado</p> <p>STEL: Short term exposure limit (Límite de exposición a corto plazo)</p> <p>STOT RE: Toxicidad específica en determinados órganos, exposición repetida</p> <p>STOT SE: Toxicidad específica en determinados órganos, exposición única</p> <p>TDG: Transportation of Dangerous Goods (Transporte de mercancías peligrosas) (Canadá)</p> <p>TWA: Concentración por promedio ponderado de tiempo</p> <p>US DOT: United States Department of Transportation (Ministerio de Transportes de Estados Unidos)</p> <p>VLE-PPT: Valores límite de exposición promedio ponderado en el tiempo</p> <p>Se pueden consultar otras abreviaturas y siglas en www.wikipedia.org.</p>
Principales referencias de documentación y fuentes de datos:	<p>Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA) - Información sobre sustancias químicas</p> <p>Agencia sueca de productos químicos (KEMI)</p> <p>Base de datos de clasificación e información química (CCID)</p> <p>Biblioteca Nacional Estadounidense de la Red de Datos de Toxicología de los Medicamentos (TOXNET)</p> <p>Instituto Nacional de Tecnología y Evaluación (NITE)</p>

Procedimiento utilizado para obtener la clasificación de preparados de acuerdo con el reglamento 1272/2008/CE:

Clasificación	Procedimiento de clasificación
Acute Tox. 4, H302	Método de cálculo
Skin Corr. 1C, H314	Método de cálculo
Skin Sens. 1, H317	Método de cálculo
Eye Dam. 1, H318	Método de cálculo

Indicaciones H relevantes: H302: Nocivo en caso de ingestión.
 H312: Nocivo en contacto con la piel.
 H314: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
 H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
 H318: Provoca lesiones oculares graves.
 H319: Provoca irritación ocular grave.
 H330: Mortal en caso de inhalación.
 H332: Nocivo en caso de inhalación.
 H335: Puede irritar las vías respiratorias.
 H373: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
 H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Nombres de los pictogramas de peligro: Corrosión, signo de exclamación, [peligro para la salud]*
 *Etiquetado no CLP.

Cambios de la FDS en esta revisión: Sección 8.1.

Fecha de revisión: 26 de junio de 2018

Más información: Ninguno

Esta información está basada única y exclusivamente en los datos proporcionados por los proveedores de los materiales usados, y no de la propia mezcla. No se extiende ninguna garantía, ni explícita ni implícita, concerniente a la adecuación del producto para el fin particular del usuario. El usuario debe aplicar su propio criterio para determinar si el producto es adecuado o no para sus fines.